

CONVOCATORIA

## BRIGADAS FOTOGRÁFICAS

**CONVOCATORIA** 

Casa Espacio Buenos Aires 824 invita a colectivos de todas las latitudes del mundo a postular a las <u>Brigadas Fotográficas</u> de la decimosexta edición del Festival Internacional de Fotografía de Valparaíso (FIFV).

Una Brigada Fotográfica es un colectivo que se reúne para desarrollar un proyecto fotográfico y audiovisual durante FIFV. Este año los grupos deben estar conformados por dos o tres personas, quienes recorrerán la ciudad produciendo imágenes relacionadas con la temática central del festival que este 2025 es: ¿Cuál es la naturaleza de las cosas?

Cada colectivo participa en reuniones diarias con el equipo a cargo liderado por el fotógrafo Miguel Ángel Larrea junto al artista visual y fotógrafo Rodolfo Muñoz y el realizador audiovisual Javier Pérez. En los encuentros se intercambian ideas y reflexiones con el objetivo de crear un proyecto expositivo colectivo.

Desde los orígenes del FIFV, las Brigadas Fotográficas han sido el núcleo de los procesos creativos del festival. En esta decimosexta versión trabajarán de forma presencial en Valparaíso desde el 25 de octubre hasta el 1 de noviembre. Una edición de los trabajos colectivos se presentará en la exposición de cierre del encuentro.

# CUALES LA MATURALEZA DE LAS COSAS?

Extracto Texto Curatorial FIFV 2025 por Emiliano Valenzuela.

«Pero, ¿por qué buscamos y qué buscamos? ¿Por qué hacemos lo que hacemos incontables horas mirando el río impreciso del tiempo, esperando luz y composición?

Hay personas que son impelidas por un espíritu de denuncia, otros cuyo trabajo o interés los impulsa, otros porque no pueden hacer otra cosa, y eso no es lógico casi para nadie, porque no busca ganar y es más aún: se atreve a perder. Eso me parece de auténtica valentía; escribir sobre la nada, caminar por una ciudad desierta componiendo con el rectángulo en la mano paisajes que constan de cosas incompletas, de hombres cortados a la mitad y que salen del cuadro hacia la nada, mientras el mundo que habitamos solo existe para nosotros o parece destruirse en la medida que nos alejamos, o parece separado de nosotros como si fuera el amor, por una infranqueable distancia que las manos o el tacto no alcanzan y solo alcanzan los ojos».

PLAZO DE POSTULACIÓN

Desde el viernes 12 hasta el martes 30 de septiembre

ENTREGA DE RESULTADOS Lunes 6 de octubre

## **REQUISITOS**

La convocatoria es abierta a colectivos integrados por fotógrafos y fotógrafas de Chile y otras latitudes del mundo, mayores de edad, que deberán postular exclusivamente a través del siguiente formulario:

### https://forms.gle/edFBFnLhthW99EZGA

Las Brigadas pueden ser grupos formados con anterioridad al FIFV o bien conformados para el festival como primera experiencia de trabajo colectivo. Deben contar con un mínimo de dos a un máximo de tres personas. En el formulario, el grupo deberá completar una serie de preguntas y datos, y además adjuntar un documento PDF que debe contener lo siguiente:

- → Una carta de intención de máximo 1000 palabras que explique la motivación del colectivo para participar en el FIFV y la propuesta que buscan desarrollar en esta versión del evento, la cual debe estar relacionada de alguna forma con la temática "¿Cuál es la naturaleza de las cosas?".
- → El documento debe contener el nombre completo (no seudónimo) y el correo electrónico de cada integrante de la Brigada, además de una selección de un máximo de 20 fotografías de los integrantes

- en su conjunto y/o de un proyecto que hayan realizado como colectivo, en el caso que existiese.
- → El archivo no debe pesar más de 100 MB y debe llevar el nombre de la Brigada (Ejemplo: Brigada\_Zero.pdf).
- → Sólo se aceptarán archivos en formato PDF, excluyendo extensión doc, txt, jpg y archivos comprimidos.
- → Cualquier incumplimiento de los requisitos antes nombrados invalidará la postulación.

En el colectivo debe haber por lo menos un o una integrante con conocimientos básicos de realización audiovisual. Es incompatible la participación en Brigadas Fotográficas y Workshops debido a que ambos procesos se realizan de forma paralela y cada uno requiere del trabajo a tiempo completo de sus participantes, por lo tanto sólo se puede postular a una de estas convocatorias.

## **PLAZO**

El plazo de postulación vence el martes 30 de septiembre a las 23:59 horas (hora Chile).

### **RESULTADOS**

Los resultados serán comunicados el 6 de octubre al correo electrónico de contacto de las Brigadas seleccionadas. Posteriormente, se difundirán por las plataformas digitales del FIFV.

A contar de la fecha de notificación por correo electrónico, los colectivos tendrán un plazo de 72 horas para confirmar su participación, de lo contrario quedará cancelada la selección y correrá la lista de espera.

Con el fin de mantener el espíritu colectivo de trabajo, todas las Brigadas participantes deberán contar

CONVOCATORIA PROYECCIONES FIFV 2025

con al menos dos integrantes durante su participación en el FIFV. Lo anterior implica que, si por motivos de fuerza mayor, algún o alguna participante del colectivo cancela su participación, el grupo deberá velar por el cumplimiento del mínimo de integrantes, de lo contrario quedará fuera de la lista de selección.

### **JURADO**

El proceso de selección estará a cargo de Miguel Ángel Larrea, director de las Brigadas Fotográficas, junto al Comité Editorial del Festival Internacional de Fotografía de Valparaíso 2025.

## **EXPOSICIÓN**

Los trabajos realizados por las Brigadas durante el festival serán expuestos en formato impreso en un espacio en estructuras especialmente diseñadas e instaladas para la exhibición. La impresión de las fotografías a exponer será realizada en el Laboratorio de Impresión del FIFV.

Además, los colectivos presentarán sus proyectos audiovisuales durante la jornada de cierre del festival.

### **EDICIÓN Y CURATORÍA**

La edición y curatoría de las obras que se exhibirán en la muestra de cierre del FIFV 2025 estará a cargo de Miguel Angel Larrea y la dirección artística del festival. En este proceso también se considera la retroalimentación de las reuniones diarias de las Brigadas junto al equipo a cargo de este proceso creativo.

### **COMPROMISO DE LAS BRIGADAS**

Las Brigadas deben estar disponibles para la realización del trabajo durante toda la semana del festival, ya sea en los tiempos de toma fotográfica como de edición, impresión y montaje de las obras que se exhibirán. De la misma forma, el colectivo debe estar presente diariamente para entregar material que se difundirá en las plataformas digitales del FIFV 2025.

Las Brigadas participarán en una exposición colectiva de todos los trabajos en la jornada de cierre del FIFV. Además, deberán entregar un archivo audiovisual para presentarlo en un Diálogo Fotográfico que será parte de la programación oficial del festival.

El inicio del trabajo de las Brigadas es el 25 de octubre a las 10:00 horas en Valparaíso, mientras que el último día de participación es el 1 de noviembre.

### COSTOS DE PARTICIPACIÓN

Cada participante de la Brigada deberá realizar un aporte único de \$20.000 pesos chilenos para hacer efectiva su inscripción. Este monto será destinado principalmente a gastos operativos para el desarrollo del trabajo de los colectivos.

Cada colectivo deberá realizar una única transferencia por el total de sus integrantes, la cual será el resultado de la multiplicación de la cantidad de participantes por el monto individual de la inscripción.

Este abono deberá realizarse dentro de un plazo de 72 horas desde que la Brigada confirme su participación vía transferencia electrónica o PayPal en el caso de grupos extranjeros.

En situaciones de fuerza mayor (comprobado a través de un certificado o documento formal) un o una participante podrá solicitar la totalidad de la devolución de su inscripción, siempre y cuando esta comunicación se realice en un plazo no menor a 15 días antes del inicio del FIFV 2025 y sólo en el caso de que la persona que se retire no afecte a la continuidad de la Brigada.

La organización del festival se hará cargo de una comida diaria para cada brigadista que se entregará en el horario de almuerzo en un comedor colectivo. El servicio de alimentación se realizará durante los días de jornada completa de trabajo, desde el 25 de octubre hasta el 28 del mismo mes.

El FIFV no costea gastos relacionados con traslado ni alojamiento.

### AUTORIZACIÓN DE USO DE IMAGEN, VOZ Y OBRA

Por el solo hecho de la postulación, el o la postulante:

A) Autoriza expresamente, de manera voluntaria, a Casa Espacio Buenos Aires 824-FIFV, a filmar y/o fotografiar y/o divulgar y/o difundir y/o grabar total y/o parcialmente su imagen y voz durante su participación en las actividades del FIFV 2025, para que su imagen y voz se incluya y edite, y ejecute todo otro acto encaminado a la divulgación del contenido, sin restricciones ni límites temporales y/o geográficos, así como de medios para su reproducción y/o difusión. Su autorización se refiere a toda acción de difusión y promoción de la organización, sin fines comerciales, utilizando los medios técnicos conocidos en la actualidad y

CONVOCATORIA PROYECCIONES FIFV 2025

los que pudieran desarrollarse en el futuro, y para cualquier aplicación.

B) Autoriza a que las imágenes utilizadas en los resultados producto de su participación en las Brigadas Fotográficas del festival sean utilizadas para la difusión de Casa Espacio Buenos Aires 824-FIFV, sin fines comerciales, utilizando los medios técnicos conocidos en la actualidad y los que pudieran desarrollarse en el futuro, y para cualquier aplicación, sin límite de tiempo, pasando a ser parte de la colección de Casa Espacio Buenos Aires 824-FIFV, con los fines de divulgación de la obra en proyectos posteriores, siendo informados de esto los autores. En el caso que existan fines comerciales se establecerá un nuevo acuerdo con cada autor/ra. Asimismo, declara que cuenta con la autorización de terceros presentes en las imágenes a utilizar en las Brigadas Fotográficas del festival, pudiendo ser expuestas y liberando a Casa Espacio Buenos Aires 824-FIFV de cualquier responsabilidad que exista con terceros.

